



# EL ESTADO TRANSNACIONAL: LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL ESTADO IMPERIALISTA Y LA ÚLTIMA METAMORFOSIS HISTÓRICA DE LAS PERSONIFICACIONES HEGEMÓNICAS DEL CAPITAL

*THE TRANSNATIONAL STATE: THE TRANSNATIONALIZATION OF THE  
IMPERIALIST STATE AND THE LAST HISTORIC METAMORPHOSIS OF  
THE HEGEMONIC PERSONIFICATIONS OF CAPITAL*

Manuel Samaja<sup>1</sup>

1 - Universidad Nacional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina

1. Email: [manuelamaja@gmail.com](mailto:manuelamaja@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-9706-3749>

Recibido: 21/02/2023 Aceptado: 20/05/2023

**Cómo Citar:** Samaja, M. (2023). El Estado transnacional: La transnacionalización del Estado imperialista y la última metamorfosis histórica de las personificaciones hegemónicas del capital. *Dialektika: Revista De Investigación Filosófica Y Teoría Social*, 5(13), 26–50. <https://doi.org/10.51528/dk.vol5.id102>

## Resumen:

El artículo comienza con un tratamiento general de la teoría marxista del Estado. La idea central consiste en que el Estado y la hegemonía política en general tienen su fundamento en la división antagonica del trabajo, especialmente en la división entre producción material e ideal. Los intelectuales, como categoría social diferenciada, constituyen la 'célula elemental' de toda hegemonía y de todo Estado. Luego se ofrece un abordaje de la especificidad del Estado capitalista y se determina ulteriormente a la categoría del intelectual como un tipo particular de personificación del capital: la personificación hegemónica del capital. Seguidamente, el artículo elabora acerca de la forma actual del sistema mundial del capital, a partir de los conceptos de 'transnacionalización del capitalismo monopolista de Estado' y de 'crisis estructural del capital'. Como síntesis de todo lo que precede, se expone la tesis de que la determinación política del proceso histórico de transnacionalización del capitalismo monopolista de Estado se expresa como metamorfosis de las personificaciones hegemónicas del capital. Finalmente se concluye que la transnacionalización política del sistema del capital implica la potencialidad de una universalización genuina de las relaciones humanas — si es que se supera esta forma antagonica de la producción social.

**Palabras clave:** Crisis estructural del capital, Estado transnacional, Hegemonía, Personificaciones del capital, Transnacionalización.

## Abstract:

The article begins with a general assessment of the Marxist theory of the State. The main idea here consists in that the State and the political hegemony in general has its basis in the antagonistic division of labour, especially in the division between material and ideal production. The intellectuals, as a differentiated social category, constitute in this way the 'elementary cell' of the hegemony and the State in the whole. Then it is exposed a treatment of the specificity of the capitalist State, and it is subsequently determined the category of intellectual as a peculiar personification of capital: the hegemonic personification of capital. Afterwards, the article elaborates about the actual form of the world capital system, with the concepts of 'transnationalization of the State monopoly capitalism' and the 'structural crisis of capital'. As a synthesis of what precedes, it is exposed the thesis that the political determination of the historic process of transnationalization of the State monopoly capitalism appears as the metamorphosis of the hegemonic personifications of capital. Finally, the article concludes with the idea that the political transnationalization of the capital system implies the potentiality of a true universalization of the human relations — if this antagonistic form of social production is overcome.

**Keywords:** Capital personifications, Hegemony, Structural crisis of capital, Transnational State.

## 1. INTELECTUALES, HEGEMONÍA Y ESTADO

En un pasaje decisivo de *La Ideología alemana*, Karl Marx y Friedrich Engels dicen: "La división del trabajo sólo se convierte en verdadera división a partir del momento en que se separan el trabajo físico y el intelectual" (Marx y Engels, 1958, 32). Esta separación entre los productores espirituales/intelectuales/ideales y los productores materiales/manuales entraña consecuencias profundas y determinantes para el conjunto del devenir de la historia humana.

Recordemos que para los fundadores de la concepción materialista de la historia la especificidad — el atributo — del ser humano, del ser social, consiste en la capacidad de proyectar idealmente la producción. Marx dice en *El Capital*:

Concebimos al trabajo bajo una forma en la cual pertenece exclusivamente al *hombre*. Una araña ejecuta operaciones que recuerdan las del tejedor, y una abeja avergonzaría, por la construcción de las celdillas de su panal, a más de un maestro albañil. Pero lo que distingue ventajosamente al peor maestro albañil de la mejor abeja es que el primero ha modelado la celdilla en su cabeza antes de construirla en cera. Al consumarse el proceso de trabajo surge un resultado que antes del comienzo de aquél ya existía en *la imaginación del obrero*, o sea *idealmente*. El obrero no sólo efectúa un cambio de

forma de lo natural; en lo natural, al mismo tiempo, efectiviza su propio objetivo, objetivo que él sabe que determina, como una ley, el modo y manera de su accionar y al que tiene que subordinar su voluntad (Marx, 2021, 216).

Como vemos, la producción material humana, por principio, constituye la objetivación de una finalidad ideal. Por tanto, no existe en la producción social — ni en la más tosca y 'material' — nada que no sea, al mismo tiempo, producción ideal<sup>1</sup>.

No obstante, es un hecho histórico incontrovertible que, a lo largo de la historia de las sociedades de clase — de aquellas formaciones sociales fundadas en un modo de producción antagónico —, se ha producido una división del trabajo entre grupos especializados en la producción ideal y otros especializados en la actividad 'material'. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que aquél atributo del ser social, que en las formas comunitarias primitivas/ancestrales aparecía más o menos fundido en cada individuo, se ha escindido y es realizado no por cada individuo singular, sino por destacamentos especializados de individuos. Unos planifican el trabajo de otros. Unos proyectan idealmente y otros realizan materialmente lo proyectado por los primeros. Unos organizan y los otros son

1. Habría que dejar sentado, para no caer en el error de presuponer abstractamente al 'ser humano' con su capacidad de 'proyectar idealmente', que esta especificidad del ser social dimana de la potencialidad universal de su actividad. El ser humano proyecta idealmente la finalidad de su acción porque puede convertir — tendencialmente — a todos los presupuestos materiales de su actividad en medios de la realización de su finalidad (Marx, 1960). A diferencia del animal, no está condenado a una serie más o menos limitada de acciones, sino que potencialmente puede reproducir cualquier forma del universo con su actividad (colectiva, social). En síntesis: la proyección ideal es un momento abstracto del trabajo — el momento de la des-objetivación, que tiene como su contracara a la objetivación material de esta actividad. Estas dos contracasas son momentos orgánicos del trabajo — de la actividad humana — y como tales se presuponen recíprocamente y existen una a través de la otra (Zardoya, 2014).



organizados. Unos consumen lo producido materialmente por otros, mientras que los demás — la mayoría — consumen 'ideas' que no han producido ellos mismos — esquemas de acción, técnicas y organización de la producción, valores éticos y morales, ideales políticos, religiosos, artísticos o filosóficos: 'horizontes' ideales que regulan nuestro trabajo y nuestra vida y que son producidos por los mismos seres humanos, pero (en virtud de la división social del trabajo) no por todos los seres humanos.

Esta división constituye un pilar decisivo de las sociedades de clase en general — en la diversidad de sus modificaciones — y de la forma Estado, en la multiplicidad de sus formas históricas.

Más adelante, en *La Ideología alemana*, nuestros autores dicen:

La división del trabajo lleva aparejada, además, la contradicción entre el interés del individuo concreto o de una determinada familia y el interés común de todos los individuos relacionados entre sí, interés común que no existe, ciertamente, tan solo en la idea, como algo 'general', sino que se presenta en la realidad, ante todo, como una relación de mutua dependencia de los individuos entre quienes aparece dividido el trabajo (Marx y Engels, 1958, 34).

Es decir, que la división social del trabajo entraña una contradicción. Por un lado: el interés común aparece como algo enfrentado — y ya no inmediatamente idéntico — con el interés singular de cada individuo, representante de una 'partecita', de una particularidad de ese interés general. Por otro lado: esa división del trabajo, que enfrenta a lo común con lo individual, vuelve recíprocamente dependientes a todos los individuos — que son convertidos en particularidades, en parcialidades, de un universal que se les enfrenta.

En este sentido, dicen Marx y Engels:

[...] mientras se da [...] una separación entre el interés particular y el interés común, mientras las actividades, por consiguiente, no aparecen divididas voluntariamente, sino por modo natural, los actos propios del hombre se erigen ante él en un poder ajeno y hostil, que lo sojuzga, en vez de ser él quien los domine (Marx y Engels, 1958, 34).

Nótese la utilización que hacen aquí los autores del término 'natural'. Refiere a lo 'no planificado', a lo 'no voluntario'. Si lo humano es lo proyectado, lo idealizado, lo 'voluntario' (en un sentido profundo de la palabra), lo natural es lo espontáneo, lo impuesto a la voluntad. Y, sin embargo, esta 'naturalidad' es producto de una forma de la producción social — de la división social del trabajo, en la diversidad de sus formas antagónicas. La capacidad productiva del ser humano, dividida entre los diversos miembros de la sociedad, se le presenta ahora a cada sujeto humano singular como una fuerza que lo determina 'desde fuera', como una fuerza 'natural'.

Sin embargo, esta disolución y enajenación de lo común — que ahora se presenta como algo ajeno, a diferencia de la comunidad donde lo común se presenta como idéntico a la serie de sus individuos — se encarna en una fuerza que en el sistema de la división social del trabajo se presenta como la 'monopolizadora de lo común': el Estado. Así lo ponen Marx y Engels:

Esta plasmación de las actividades sociales, esta consolidación de nuestros propios productos en un poder material erigido sobre nosotros, sustraído a nuestro control, que levanta una barrera ante nuestra expectativa y destruye nuestros cálculos, es uno de los momentos fundamentales que se destacan en todo el desarrollo histórico anterior, y precisamente por virtud de esta contradicción entre el interés particular y el interés común, cobra



el interés común, en cuanto Estado, una forma propia e independiente, separada de los reales intereses particulares y colectivos y, al mismo tiempo, como una comunidad ilusoria, pero siempre sobre la base real de los vínculos existentes (Marx y Engels, 1958, 34:35).

El Estado se presenta como lo común, pero no ya idéntico a la verdadera comunidad — puesto que esta está rota, disgregada por la división social del trabajo —, sino como una forma más en el sistema de la división social del trabajo, una forma muy singular, que se erige como la monopolización de la comunidad y, por tanto, como una comunidad ilusoria. Se presenta ideológicamente como una comunidad, asume los atributos de la administración de lo común, de lo que es de todos. Y, sin embargo, esta 'comunidad', esta 'administración' de lo que es de todos, es realizada por un destacamento especializado de personas — y no efectivamente por la comunidad.

Por tanto, podemos concluir que en la base de la teoría marxista del Estado está la división del trabajo y aquella división fundamental entre productores 'materiales' y productores 'ideales'.

\*\*\*

Antonio Gramsci, en sus *Cuadernos de la cárcel*, desarrolla por extenso esta concepción. De hecho, sus reflexiones histórico-teóricas giran alrededor del concepto marxista — y leninista — del Estado, el poder político, los intelectuales y la hegemonía.

Más bien, me atrevo a decir que los *Cuadernos de la cárcel* desarrollan un único concepto: la hegemonía. Todas las otras formas sociales tratadas por Gramsci — intelectuales, Estado, sociedad civil, ideología, sentido común, guerra de

posiciones, guerra de movimientos, folclore, literatura, periodismo, 'Americanismo', etc. — son formas de la hegemonía, categorías de esa realidad en desarrollo histórico (y, por tanto, categorías, momentos parciales, de la reproducción teórico conceptual de aquella realidad).

¿Qué es, en dos palabras, la hegemonía? es liderazgo ideológico y moral. O, en otros términos, el principio formador de la hegemonía es la universalización de una forma determinada de la producción social. Nótese bien: se trata, precisamente, de la función de aquél destacamento especial de individuos que, en el sistema de la división social del trabajo personifican a lo común. La comunidad, aquí, es ilusoria puesto que es un grupo determinado, con su concepción del mundo, con sus intereses económicos, con su forma de organizar la producción, la distribución, el cambio y el consumo, con su fundamento económico concreto, el que ejerce el 'liderazgo ideológico y moral', el que administra a lo común: el que universaliza su forma determinada de producción social. De más está decir que esta universalización solo puede realizarse a costa de la negación de otras formas posibles de la organización social y, más importante aún, a costa de la negación de la verdadera comunidad. Por tanto, esta 'universalización' siempre es trunca, antagónica e ilusoria.

Si, entonces, es este grupo especializado de personas, un grupo especial de intelectuales, el que encarna 'lo universal' en el Estado — una forma realizada de 'la función de la hegemonía' — el análisis debe comenzar por allí. Más aún, considero que puede afirmarse que, en rigor, la 'forma intelectual' es la célula, la forma más abstracta de la hegemonía cuyo estudio debe comenzar por esta 'célula' para avanzar — de lo



abstracto a lo concreto — a la comprensión de su diversidad de formas, incluyendo al Estado como hegemonía 'solidificada', realizada<sup>2</sup>.

Veamos, entonces, cual es la definición que ofrece Gramsci de esta categoría, del intelectual:

¿Cuáles son los límites 'máximos' del sentido [de la categoría — M.S.] 'intelectual'?. ¿Se puede hallar un criterio unitario para caracterizar igualmente a toda la diversa y dispar actividad intelectual y para distinguirla al mismo tiempo y en modo esencial de la actividad de los otros grupos sociales? El error metodológico más difundido me parece que es el de haber buscado aquél criterio de distinción en lo intrínseco de la actividad intelectual y no, en cambio, en el conjunto del sistema de relaciones en el cual aquella (y por tanto los grupos que la personifican) se halla en el complejo general de relaciones sociales. Y de hecho el operario o proletario, por ejemplo, no se caracteriza específicamente por el trabajo manual o instrumental [...], sino por este trabajo en determinadas condiciones y en determinadas relaciones sociales. [...].

Todos los hombres son intelectuales, se puede por ello decir; pero no todos los hombres tienen en la sociedad la función de intelectual [...]. Se forman así históricamente de las categorías especializadas para el ejercicio de la función intelectual, se forman en conexión con todos los grupos sociales pero especialmente en conexión con los grupos sociales más importantes y sufren elaboraciones más extensas y complejas en conexión con el grupo social dominante (Gramsci, 2014, 1516 — traducción propia del italiano).

Como vemos, Gramsci no se aparta en ningún aspecto decisivo de la concepción materialista de

la historia. Y su concepción de la hegemonía está concebida siempre como un aspecto del sistema de la producción social — de determinadas formas, antagónicas, del sistema de la producción social. De hecho, dice Gramsci en otro pasaje de sus *Quaderni*:

Cada grupo social, naciendo sobre el terreno originario de una función esencial en el mundo de la producción económica, se crea al mismo tiempo, orgánicamente, una o más clases de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de la propia función no solo en el campo económico, sino también en el social y político: el emprendedor capitalista crea consigo al técnico de la industria, al científico económico, al organizador de una nueva cultura, de un nuevo derecho, etcétera (Gramsci, 2014, 1513 — traducción propia del italiano M.S).

O sea que, desde las formas más elementales de la sociedad (el taller, la fábrica) hasta los momentos más generales (el Estado, el conjunto de la sociedad, el mercado mundial) el intelectual cumple una función organizadora y universalizadora, en correspondencia y como momento orgánico de un determinado modo de la producción social antagónico — que existe a través de, y reproduce, una determina forma de la división social del trabajo.

Para Gramsci, entonces, la hegemonía no existe únicamente en la forma Estado — aunque en esta adquiere su forma realizada, solidificada y 'acorazada de coerción'. Sino que la hegemonía se despliega en todos los ámbitos de la sociedad, desde su microcosmos hasta su macrocosmos: en las formas de la producción ideológica más generales (folclore, gramática, producción artística o de entretenimiento, etc.) pasando por las instituciones de la sociedad civil (en el caso de la hegemonía en la sociedad burguesa) hasta el Estado.

2. Podría decirse que la diferencia que media entre la hegemonía en la sociedad civil y la hegemonía en la forma Estado es la diferencia que media entre la hegemonía 'en potencia' y la hegemonía 'en acto', realizada.

\*\*\*

Podemos decir, a modo de síntesis, que el concepto de hegemonía — ampliamente desarrollado por Gramsci — es el centro de la teoría política del marxismo<sup>3</sup> y que este concepto halla su 'célula elemental' en la categoría social del intelectual (tal como el concepto del capital tiene su forma más abstracta en la mercancía), que existe y se constituye necesariamente en oposición a la categoría del trabajador material. El intelectual, como categoría en el sistema de la producción social —categoría históricamente determinada por los modos de producción antagonicos — porta al principio general de la hegemonía: la universalización de un modo dado de la actividad productiva humana. El Estado como comunidad ilusoria acorazada de coerción es la forma realizada y concretizada del principio hegemónico que existe en potencia en todas las clases sociales que tienen por fundamento un modo de producción que pueda absorber en su proceso (al menos tendencialmente) al conjunto de la sociedad; por ejemplo, la burguesía.

## 2. HEGEMONÍA Y CAPITAL: LOS INTELLECTUALES COMO PERSONIFICACIONES HEGEMÓNICAS DEL CAPITAL

Esta [...] consolidación de nuestros propios productos en un poder material erigido sobre nosotros, [...] es uno de los momentos fundamentales que se destacan en todo el desarrollo histórico anterior, y precisamente por virtud de esta contradicción entre el interés

particular y el interés común, cobra el interés común, en cuanto Estado, una forma propia e independiente, separada de los reales intereses particulares y colectivos y, al mismo tiempo, como una comunidad ilusoria [...] (Marx y Engels, 1958, 34:35).

Lo misterioso de la forma mercantil consiste sencillamente, pues, en que la misma refleja ante los hombres el carácter social de su propio trabajo como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo, como propiedades sociales naturales de dichas cosas, y, por ende, en que también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre objetos, existente al margen de los productores. Es por medio de este quid pro quo como los productos del trabajo se convierten en mercancías, en cosas sensorialmente suprasensibles [...] (Marx, 2021, 88).

En su conceptualización de la hegemonía, en los *Quaderni*, Gramsci estudia la realidad histórica de las sociedades burguesas — Italia, Francia, EE.UU., Alemania, etc.. Esto no es casual, por varios motivos. El primero de ellos: el interés eminentemente práctico de la teoría de Gramsci, cuya finalidad es contribuir a la superación de la derrota sufrida por el movimiento comunista a finales de la segunda y principios de la tercera década del siglo pasado y aportar, finalmente, al triunfo de la revolución proletaria y la formación de un nuevo sistema de producción social — el comunismo.

Ahora bien, en términos teóricos el que Gramsci haya circunscrito a la sociedad burguesa y al Estado moderno su estudio acerca de la

3. Es importante dejar sentado aquí que este concepto no es fundado — a mi entender — por Gramsci, sino por Marx y Engels. Y también es relevante decir que Lenin es uno de los referentes teóricos insoslayables de la conceptualización gramsciana.



hegemonía más que una limitación constituye una gran ventaja.

Es un principio metodológico de Marx el que las formas más desarrolladas de determinada realidad histórica nos ofrecen la clave de intelección de las formas menos desplegadas.

Dice Marx, en los *Grundrisse*:

La sociedad burguesa es la organización histórica de la producción más desarrollada y compleja. Las categorías que expresan sus relaciones, la comprensión de su organización, permiten comprender al mismo tiempo la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad pasadas, con cuyas ruinas y elementos ella ha sido edificada, de los cuales ella continúa arrastrando en parte consigo restos todavía no superados, mientras que meros indicios han desarrollado en ella todo su significado. En la anatomía del hombre está la clave para la anatomía del mono. Los indicios de las formas superiores en las especies animales inferiores sólo pueden ser comprendidos cuando la forma superior misma ya es conocida (Marx, 1977, 29).

Como vemos, según este principio, para comprender la hegemonía en general es menester estudiar la sociedad en la cual este fenómeno se despliegue en su más alto grado de desarrollo. Y, sin duda, la hegemonía — i.e. la universalización 'ilusoria', antagónica, de un orden social determinado —, alcanza en la sociedad moderno burguesa un grado nunca antes visto de

complejidad. Tanto en el sentido extensivo — la hegemonía burguesa tendencialmente mundial, como veremos más adelante —, como intensivo — la 'tupida selva' de ideología, instituciones y Estados que garantizan el imperio del capital como forma dominante de la producción social.

No obstante, a renglón seguido, dice Marx:

La economía burguesa suministra, por lo tanto, la clave de la economía antigua, etc. Pero, en modo alguno, de la forma en que proceden los economistas, que cancelan todas las diferencias históricas y ven en todas las formas de sociedad la forma burguesa (Marx, 1977, 29).

Esto significa que, a pesar de que la forma más desplegada nos da la clave de la menos desarrollada, debe estudiarse la especificidad de cada una de las formas sociales que se quiera comprender — y no hacer como los 'economistas', que ven en todas las formas históricas a la sociedad burguesa. O sea, la tarea consiste en avanzar de las determinaciones más generales — y en este sentido, válidas para múltiples formaciones sociales antagónicas — hacia la comprensión concreta acerca de cómo esas formas generales aparecen 'configuradas' (o, con más precisión, metamorfoseadas) en la dada formación social concreta<sup>4</sup>.

\*\*\*

Habiendo ya expuesto los rasgos más generales de la concepción marxista de hegemonía — en general —, la tarea que se nos presenta ahora es

4. Un buen ejemplo en este sentido son las categorías de 'producción, distribución, cambio y consumo' que trabaja Marx también en los *Grundrisse*. Toda actividad humana implica una determinada producción, distribución, cambio y consumo. Estas categorías son 'supra-históricas' por cuanto toda actividad humana se despliega a través de ellas. No obstante, estas cuatro categorías — diferenciaciones internas en el concepto de producción social — no existen nunca en esta forma pura y abstracta: cada modo de producción modifica la forma en que se produce, se cambia, se consume y se distribuye. Por tanto, las categorías en su abstracción son relevantes para la comprensión de la actividad humana, pero para la intelección de un modo concreto de la misma son insuficientes en esta forma abstracta: se debe, precisamente, estudiar la forma en la que se han modificado.

señalar aquellos atributos específicos de la hegemonía burguesa o, con mayor rigor, de la hegemonía en tanto momento político del sistema del capital.

Y subrayo la idea de 'momento político'. La hegemonía nunca existe 'en sí y por sí' sino que, como vimos en el primer apartado, constituye el aspecto político — la universalización antagónica — de un modo dado de la producción social. Sólo la 'totalidad de relaciones sociales' puede concebirse como una sustancia (algo que existe 'en sí y por sí') en la ciencia social, al menos desde el punto de vista del marxismo clásico. Todo lo demás tiene que concebirse como momentos, diferenciaciones, parcialidades y atributos de esa sustancia.

Comprender a la hegemonía como un momento parcial de la totalidad de relaciones sociales — antagónicas — en tanto sustancia, implica comprenderla como determinada por la forma dominante de la producción social.

En este sentido dice Marx, también en los *Grundrisse*:

En todas las formas de sociedad hay una producción determinada que asigna a todas las demás su rango e influencia, y cuyas circunstancias, por lo tanto, asignan también a todas las demás circunstancias su rango e influencia. Es una iluminación general en la que se sumergen todos los demás colores y que los modifica en su particularidad. Es un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que destacan en él (Marx, 1977, 30).

Aquí aparece claramente formulado el principio metodológico: los momentos abstractos de la totalidad no pueden comprenderse en sí mismos: deben estudiarse a la luz de la

'iluminación general', del principio formador de la totalidad de relaciones sociales: la 'producción determinada', el modo de producción dominante.

Esto significa, que todas las formas de la sociedad tienen que considerarse no como 'cosas' (una al lado de la otra) que pudieran tener una u otra relación entre sí (es decir, como múltiples 'sustancias'), sino como modificaciones de una única sustancia: como metamorfosis de una única forma dominante de la producción social.

Este es el principio que despliega Marx, por ejemplo en *El Capital* cuando estudia a la renta capitalista o al capital usurario (al interés). Estas son dos 'formas antediluvianas' de capital, pero que no pueden comprenderse en su actualidad sino es comprendiéndolas como momentos 'subsumidos' en el sistema de la producción capitalista.

\*\*\*

Una conclusión básica y decisiva de *El Capital* de Marx — de su conceptualización del imperio del capital sobre la producción — consiste en que toda la riqueza de la sociedad moderna es valor en proceso de valorización, i.e. capital. Esto quiere decir que todo el 'cuerpo objetivado' de la humanidad existe en la forma de un proceso de permanente valorización del valor, de permanente enajenación del producto del trabajo respecto del productor, y reificación de ese mismo producto en la forma del capital como proceso total que subsume a la totalidad de productores y que se presenta como el intermediador universal de la producción social (Mészáros, 2010).

La forma general e inmediata en la que existe el valor — y el capital — es la forma mercancía del producto del trabajo, que es, al mismo tiempo, encarnación de un valor de uso y de valor — i.e. objetivación de trabajo humano abstracto.



De hecho, una especificidad decisiva del modo capitalista de producción consiste en que incluso la propia capacidad de trabajar misma — o sea, la fuente de todos los valores — se convierte en una mercancía — con un valor de uso y un valor. De este modo, los productores adquieren la especificidad de ser personificaciones de aquél singular valor de uso: personificaciones de trabajo abstracto.

\*\*\*

El término — y la categoría social que con él se designa — de 'personificación' es muy relevante para comprender correctamente la teoría del capital de Marx. En breve, se podría decir que con aquél, Marx quiere señalar una especificidad del capital: la forma impersonal de la explotación en la relación capital-trabajo y la despersonalización consiguiente de todas las relaciones sociales.

En otros modos de producción, la dominación se producía directamente y llanamente entre el explotador y el productor. El ejemplo clásico es el feudalismo europeo, donde el señor feudal expropiaba a los campesinos de su producto en especie, sin ninguna intermediación 'mística'.

En el apartado de *El Capital* sobre el fetichismo mercantil, dice Marx sobre la Edad Media europea:

Sea cual fuere el juicio que nos merezcan las máscaras que aquí se ponen los hombres al desempeñar sus respectivos papeles, el caso es que las relaciones sociales existentes entre personas en sus trabajos se ponen de manifiesto como sus propias relaciones personales y no aparecen disfrazadas de relaciones sociales entre las cosas, entre los productos del trabajo (Marx, 2021, 94:95).

Se puede citar como un ejemplo clásico, en este sentido, a la *Capitulare* de Villis, la ley de los señoríos de la Era de Carlomagno, donde se detalla

con precisión qué productos, en qué cantidad y de qué forma son requeridos — allí la representación del 'valor' y del valor de cambio está totalmente ausente y siempre se trata de valores de uso concretos. Estas palabras, inscritas hacia el final de aquella ley, son reveladoras del carácter personal de la explotación feudal: "Esperemos que todo esto no les parezca demasiado dificultoso; pues cada uno de vosotros es señor de su feudo y puede exigir estas cosas de sus súbditos" (Citado por: Luxemburgo, 1976, 15).

Es decir, en las sociedades pre-capitalistas tenemos relaciones de dependencia y dominación personales.

Muy distinta es la era de los imperios de la comida rápida, de la 'cultura pop' y las armas de destrucción masiva. Aquí, en la sociedad dominada por el capital, tenemos relaciones por principio impersonales, despersonalizadas. Más aún, tenemos relaciones que se manifiestan y funcionan como si fuesen relaciones entre cosas mediatizadas por las personas.

Decía Marx:

La igualdad de los trabajos humanos adopta la forma material de la igual objetividad de valor de los productos del trabajo; la medida del gasto de fuerza de trabajo humano por su duración, cobra la forma de la magnitud del valor que alcanzan los productos del trabajo; por último, las relaciones entre los productores, en las cuales se hacen efectivas las determinaciones sociales de sus trabajos, revisten la forma de una relación social entre los productos del trabajo (Marx, 2021, 88).

En la sociedad dominada por el capital lo humano se cosifica y lo cósmico se humaniza. El trabajador no cuenta como trabajador, como persona concreta con sus cualidades y potencialidades singulares de su subjetividad, sino como mero portador de una fuerza de trabajo a ser

comprada para la producción mercantil. El trabajador es la 'cáscara' del tiempo de trabajo, es una personificación de trabajo abstracto, por cuanto el único motivo por el que le interesa al capital es porque puede trabajar más tiempo del socialmente necesario para producir el valor que en su capacidad de trabajar está objetivado. Por otra parte, los capitalistas tampoco escapan a esta determinación: ellos son personificaciones del capital, que es el verdadero sujeto de la actividad. Si el capitalista no acata los imperativos de la acumulación capitalista y antepone, por ejemplo, genuinos ideales filantrópicos...probablemente quebrará — otra cosa es la manipulación ideológica de aquellos 'ideales', donde, con suerte se sacrifica una porción insignificante de plusvalía en aras de la hegemonía ideológica.

No se trata aquí de negar la subjetividad humana. Aún las personificaciones del capital más dedicadas a seguir los imperativos de la acumulación de plusvalor deben, a cada momento, poner en funcionamiento su libertad subjetiva para seguir uno u otro rumbo de acción, tomar una u otra decisión — con las consecuencias inesperadas que eso entraña, la posibilidad de acierto u error y todos los grises intermedios, etc. El punto de Marx consiste en que a través de esa acción subjetiva el sujeto que se encuentra ocupando el lugar de representante de capital (la personificación de capital) está compelido, 'bajo amenaza de ruina', a que la finalidad última de cada una de sus acciones sea la acumulación de plusvalor (Lukács, 2016). La libertad humana y la subjetividad no han desaparecido — ni pueden desaparecer — pero se han enajenado en los imperativos de la lógica del sistema metabólico del capital.

Por lo tanto, en los marcos históricos del sistema del capital<sup>5</sup>, los sujetos sociales deben concebirse como personificaciones de las fuerzas sociales reificadas que constituyen los diversos momentos del capital.

\*\*\*

El problema que se plantea aquí es el siguiente: por un lado, hemos determinado — en sus momentos más abstractos — el concepto de la política y el Estado en general: el concepto de hegemonía, con su célula elemental en los 'intelectuales', universalizadores, articulares y organizadores de una forma determinada de la producción social antagónica que se irradia, a través de su actividad, al conjunto de la sociedad. Por otra parte, tenemos el principio formador de la sociedad moderna: el imperio del capital (de las leyes de producción de plusvalía) sobre todas las formas de la producción en la sociedad moderna — incluyendo los ámbitos de la producción ideal y, por tanto, la hegemonía y el Estado. ¿Cómo concebir, entonces, la especificidad de la hegemonía en la sociedad burguesa?

Cuando Marx estudia qué es lo que sucede con la producción en general cuando esta es subsumida por el capital, comienza su elaboración con las formas más abstractas (la mercancía) y con la unidad productiva básica (la fábrica, el proceso inmediato de producción) para, a partir de allí, elevarse hacia la comprensión de la totalidad concreta. Siguiendo el criterio metodológico de Marx, debemos dirigir nuestra atención a la 'célula elemental' de la hegemonía y determinar qué transfiguración se produce allí en cuanto esta categoría social — el intelectual — entra en el

5. Es importante recordar que estos marcos no son absolutos y que, de hecho, toda la finalidad de la teoría marxista es trascenderlos.



sistema metabólico del capital, para partiendo de esa forma abstracta comprender las transformaciones que se suceden en las otras formas — más concretas — de la hegemonía.

\*\*\*

El imperio del capital sobre el conjunto de la producción social, o sea, sobre el trabajo — i.e. el atributo del sistema metabólico del capital — implica que las personificaciones del capital hayan logrado desplegar su hegemonía hasta la forma Estado, o lo que es lo mismo, hayan creado una estructura política de mando totalizante del capital (Mészáros, 2010).

Esta estructura política de mando totalizante del capital, no puede existir en otra forma que en la de la sustancia de la sociedad burguesa: como categorías del capital mismo. Por lo tanto, 1) el conjunto de esta estructura debe ser concebido como un momento abstracto del proceso de producción del capital total y 2) el conjunto del 'destacamento especial de individuos' que conforman al estado deben considerarse como personificaciones del capital. Ahora bien, estas no son cualesquiera 'personificaciones del capital', sino una forma metamorfoseada<sup>6</sup> de esta categoría: son intelectuales como personificaciones del capital.

Aquí podría arriesgarme a afirmar que tenemos una categoría 'dios Jano', bifronte: por un lado, el ser 'personificación del capital' siempre implica necesariamente el imperativo de la acumulación de valor, de trabajo ajeno acumulado en una forma

reificada y — más importante aún — en permanente proceso de reificación. Este aspecto podría concebirse como el momento más 'economicista' y 'particularista' de las personificaciones hegemónicas del capital, manifestado en el imperativo permanente de acumular 'en sus manos' siempre más poder político — una forma especial de controlar trabajo ajeno. La otra cara de la categoría es su aspecto hegemónico, que es lo que interesa aquí desarrollar.

El capitalista individual, como personificación más típica del capital, encarna los imperativos de acumulación de una fracción más o menos reducida del capital total. Su actividad singular y los motivos que propulsan su actividad son totalmente indiferentes al conjunto del capital total de una nación dada y más aún respecto del capital total global. Los imperativos del capital total global, en todo caso, se le imponen al capitalista individual como una fuerza externa que lo determina 'desde fuera', a diferencia de las imposiciones de la fracción de capital que él personifica - más o menos representados en su conciencia: la búsqueda inmediata de realizar sus mercancías, reducir costos, hallar las condiciones materiales y de trabajo de su producción, etc., en resumen, la búsqueda de ganancia.

Distinta es la situación del intelectual, de la personificación política o, con más rigor aún, de la personificación hegemónica del capital. 'Células' del 'cuerpo' de la estructura de comando política totalizante de la sociedad (el Estado), las personificaciones hegemónicas del capital deben

6. Es relevante explicar brevemente la categoría de 'metamorfosis', que utilizo en múltiples ocasiones aquí. En dos palabras esta categoría constituye la unidad entre cambio e identidad. Hablar de una metamorfosis implica referirse a un cambio que se realiza dentro de la identidad, de una modificación en una sustancia que permanece idéntica a sí misma a través del cambio. La metamorfosis, 'ir más allá de la forma', comprende el cambio de la forma en un mismo fundamento (Martínez, Chamizo, Alvarez, y Loureda 2000). Para dar un ejemplo muy sencillo: la mariposa, en la serie de sus metamorfosis (huevo, oruga, capullo, mariposa) sigue siendo el mismo insecto.

encarnar los imperativos del capital total del espacio nacional dominado por el Estado en cuestión. Su determinación social y su tarea es, precisamente, sobreponerse a los intereses inmediatos de los capitalistas singulares para defender el interés del capital como tal — siempre en un ámbito restringido, como veremos más adelante. Es decir, la determinación fundamental de las personificaciones hegemónicas del capital es garantizar la reproducción de su 'fundamento' económico (el sistema del capital y la forma dominante<sup>7</sup>, hegemónica, del capital) sobreponiéndose a la actitud económica corporativa de los capitalistas individuales que personifican fracciones determinadas del capital social total.

La siguiente cita de Gramsci podría reinterpretarse según la conceptualización que venimos elaborando. Veamos:

Evidentemente, el hecho de la hegemonía presupone que se tenga en consideración a los intereses y a las tendencias de los grupos sobre los cuales la hegemonía será ejercida, que se forme un cierto equilibrio, o sea que el grupo hegemónico haga sacrificios de orden económico-corporativo, pero estos sacrificios no pueden referirse a lo esencial, porque la hegemonía es política, pero además y especialmente económica, tiene su base material en la función decisiva que el grupo hegemónico ejerce sobre el núcleo decisivo de la actividad económica (Gramsci, 2014, 461 — traducción propia del italiano).

Allí está claramente expresado: la hegemonía consiste, en gran medida, en hacer las concesiones

necesarias para mantener la dominación del orden como un todo. Pero, no obstante, la finalidad última de la hegemonía es sostener el orden metabólico social imperante, mantener el carácter de 'dominante' del modo de producción hegemónico y (en el caso del sistema del capital) de la forma hegemónica del capital.

Así queda sentada la diferencia entre la personificación de capital — en general — y la personificación hegemónica del capital, expresiones de distintos grados del despliegue antagónico del sistema del capital — capital parcial, capital total nacional.

\*\*\*

Ahora bien, la propia lógica del sistema metabólico del capital hace de todo punto de vista imposible la unificación última de todos los capitales bajo una única estructura de mando política del capital. El carácter estructuralmente antagónico del sistema (desde su 'microcosmos' hasta el 'macrocosmos' del sistema mundial) imposibilita esa unificación (Mészáros, 2010).

En el ámbito nacional, de forma más o menos perdurable, se establece una u otra hegemonía (en la forma Estado) de una determinada forma del capital que se constituye en reguladora y organizadora del conjunto social. No obstante, esta homogeneidad 'ilusoria' (liderazgo ideológico y moral acorazado de coerción) se encuentra limitada a un espacio determinado, por lo común a un espacio nacional. En la pluralidad de estados en el sistema mundial se reproduce nuevamente el

7. Considero que es relevante establecer una distinción entre las categorías de 'forma del capital' y 'fracción del capital'. Una forma del capital implica una determinada configuración del proceso productivo del capital, una metamorfosis cualitativa de su proceso productivo total (por ejemplo, la forma monopolista, la forma monopolista de Estado, etc.). Una fracción, siempre encarnada en un grupo determinado de personificaciones del capital, constituye una parcialidad del capital total, en su diversidad de formas.



antagonismo descarnado: la *bellum omnium contra omnes*.

Por tanto, las personificaciones hegemónicas del capital encuentran aquí su límite y se manifiesta la imposibilidad de conformar una estructura de mando política del capital mundial total como tal.

### 3. LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL CAPITAL Y LA METAMORFOSIS TRANSNACIONALIZADORA DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO

La contradicción es la regla de la verdad, la no contradicción la de la falsedad (Hegel, 1980, 159).

Vimos ya que el proceso en que se intercambian las mercancías implica relaciones contradictorias, recíprocamente excluyentes. El desarrollo de las mercancías no suprime esas contradicciones, mas engendra la forma en que pueden moverse. Es éste, en general, el método por el cual se resuelven las contradicciones reales (Marx, 2021, 127).

Hemos determinado a las personificaciones hegemónicas del capital como célula del momento político (del momento hegemónico) del sistema del capital, cuya función es reproducir y ampliar el predominio tendencialmente universal de la forma dominante de aquél sistema. La tarea ahora es concebir la relación orgánica entre las personificaciones hegemónicas del capital y las metamorfosis históricas del sistema del capital como un todo — metamorfosis que producen a las sucesivas formas dominantes del sistema del capital. Por eso, en este apartado nos detendremos a esbozar los aspectos constitutivos de la metamorfosis actual del sistema, para luego

establecer su relación orgánica con las personificaciones hegemónicas del capital.

\*\*\*

Sin duda, la obra más relevante y más decisiva — junto con la de Marx — a la hora de comprender los principios generales de toda metamorfosis histórica del capital es la elaboración teórica de Vladimir I. Lenin.

En su breve y contundente folleto, 'Imperialismo: fase superior del capitalismo', Lenin expone — en 'esbozo popular' — las cinco determinaciones fundamentales de la metamorfosis que atraviesa el sistema mundial del capital a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Recordemos estas cinco determinaciones:

- 1) El carácter monopolista.
- 2) La dominación del capital financiero.
- 3) La exportación de capitales.
- 4) El reparto del mundo entre las asociaciones monopolistas.
- 5) El reparto del mundo entre los países imperialistas.

Lenin, no obstante, más que exponer esquemáticamente estos rasgos, los deduce orgánicamente de las legalidades universales del capital — desarrolladas por Marx en su obra. Y, más aún, a través de estos cinco aspectos descubre y señala el momento definitorio o, como diría Marx, el *übergreifendes Moment* — el momento dominante: el monopolio o, lo que es lo mismo, la negación de la libre competencia (Lenin, 2013).

La idea de Lenin consiste en que el desarrollo de las legalidades inmanentes del capital conduce al sistema a negar (tendencialmente) una de sus premisas históricas (la libre competencia) y a

operar una metamorfosis en la relación entre dos categorías inmanentes al sistema: el monopolio y la pluralidad — la concurrencia— de capitales.

Ninguna de estas dos categorías contradictorias puede desaparecer sin que desaparezca el sistema del capital como un todo. La producción mercantil implica la multiplicidad de capitales — la relación mercantil simple, fundamento abstracto del capital, presupone la existencia de una multiplicidad de propietarios privados enfrentados. Al mismo tiempo, la tendencia a la concentración y centralización del capital (y con ella, al oligopolio y al monopolio) es intrínseca a la producción capitalista. No obstante, la relación entre estas dos categorías contradictorias siempre existe (en cada momento dado) en una forma concreta según el "[...] mayor o menor grado alcanzado, en su desarrollo, por los antagonismos sociales que resultan de las leyes naturales de la producción capitalista" (Marx, 2021, 7).

El punto central de la conceptualización leninista sobre el fenómeno del imperialismo consiste, pues, en que el grado alcanzado por estos antagonismos sociales ha conducido a la progresiva negación de la libre concurrencia en ramas enteras de la producción y a la constitución de grandes monopolios financieros — la banca fusionada con la industria — que dominan la producción. Esta forma del capital (el monopolio financiero) se constituye así en la forma dominante y en el *übergreifendes Moment* del conjunto del sistema. El resto de las determinaciones del imperialismo son aspectos, momentos abstractos del desarrollo de los monopolios.

Lenin descubre, de este modo, el principio formador de una decisiva metamorfosis histórica del sistema del capital: la metamorfosis monopolista, imperialista.

\*\*\*

No obstante, tras la Primera Guerra Mundial, Lenin constata el surgimiento de una nueva forma del capitalismo monopolista: el capitalismo monopolista de Estado. Como dice Lenin, esta forma del capitalismo es: "[...] la fusión en un solo mecanismo de la fuerza gigantesca del capitalismo con la fuerza gigantesca del Estado, mecanismo que enrola a decenas de millones de personas en una sola organización del capitalismo de Estado" (Lenin, 1985, 90).

Esto no implica necesariamente la propiedad Estatal-burguesa del capital. Por el contrario, el rasgo decisivo del capitalismo monopolista de Estado — una metamorfosis histórica del capital — es la apropiación de los estados burgueses imperialistas (otrora 'representantes de los negocios comunes de la burguesía en su conjunto') por una fracción del capital que representa la nueva forma dominante del mismo: la oligarquía financiera monopolista.

\*\*\*

Luego de la Segunda Guerra Mundial y, especialmente, a partir de alrededor de los '70 del siglo XX se produce a escala mundial lo que Mészáros denomina una 'crisis estructural del capital'. El autor húngaro diferencia a la crisis estructural respecto de las crisis cíclicas del siguiente modo:

- 1) Su carácter universal, más que restringido a una esfera particular (p. ej. financiera, o comercial, o afectando esta o aquella rama particular de la producción, o aplicando a este más que a aquél tipo de trabajo con su específico rango de habilidades y grados de productividad, etc.);



2) su alcance es verdaderamente global (en el más literal y amenazante sentido del término), más que confinado a una serie particular de países (como todas las crisis importantes han sido en el pasado);

3) su escala temporal es extendida, continua - si se quiere; permanente - más que limitada y cíclica, como lo fueron todas las crisis anteriores del capital;

4) su modo de despliegue puede ser denominado como *creeping*<sup>8</sup> - en contraste con las erupciones más espectaculares y dramáticas del pasado - haciendo la salvedad de que incluso las convulsiones más vehementes y violentas no pueden ser excluidas en lo que respecta al futuro: i.e., cuando la compleja maquinaria ahora activamente involucrada en la 'administración de la crisis' y en el 'desplazamiento' más o menos temporal de sus contradicciones, se quede sin combustible (Mészáros, 2010, 680:681 — traducción propia del inglés).

Y más adelante, dice:

Por lo tanto, la crisis de 1929-33 no fue de ninguna manera una crisis estructural desde el punto de vista del capital en tanto formación global. Por el contrario, produjo el estímulo necesario para la realineación de sus múltiples fuerzas componentes, de acuerdo con las relaciones de poder objetivamente transformadas, contribuyendo de este modo en gran medida al desarrollo de las tremendas potencialidades del capital inherentes en su 'totalidad intensiva' (Mészáros, 2010, 689 — traducción propia del inglés).

Las crisis cíclicas del capital son un momento orgánico del desarrollo 'normal' del capital. La

crisis estructural del capital es — por el contrario — resultado de que el sistema mundial del capital está alcanzando sus límites máximos, absolutos.

Entre estos límites máximos, Mészáros identifica a la contradicción entre el desarrollo transnacional del gran capital y los Estados nacionales. Él lo pone así:

[...] el antagonismo estructural entre el capital en expansión transnacional y los estados nacionales es inseparable de las profundas contradicciones entre 1) monopolio y competencia, 2) la creciente socialización de la producción y la apropiación discriminatoria de sus productos, y 3) la creciente división internacional del trabajo y la tendencia de las potencias nacionales preponderantes hacia la dominación hegemónica del sistema global (Mészáros, 2010, 161 — traducción propia del inglés).

Y es que la pluralidad de Estados nacionales — inclusive y especialmente de estados imperialistas — constituye una contradicción interna en el sistema mundial del capital, del cual los Estados son momentos parciales. En la actualidad, ningún Estado capitalista es concebible si no es como un aspecto, como una pieza parcial, como un momento abstracto del sistema del capital mundial. Esta multiplicidad de estados es manifestación concreta de la imposibilidad del capital de conformar una única estructura de mando política totalizante del sistema del capital como un todo, debido precisamente a sus propias contradicciones constitutivas — a la imposibilidad de la realización de un único monopolio, como forma extrema irrealizable (Mészáros, 2010).

Como puede verse en la cita anterior de Mészáros, la primera contradicción que

8. Es difícil encontrar una traducción española que reúna el significado de esta palabra, que oscila entre 'progresivo', 'sigiloso' y 'reptante'). Otra opción es reemplazar la palabra *creeping* por 'reptante'.

fundamenta este antagonismo entre el capital global y los estados nacionales es la relación monopolio-competencia en un grado dado — muy elevado — de su desarrollo histórico. Podríamos decir incluso que las otras dos contradicciones son formas metamorfoseadas de la primera.

De este modo, la crisis estructural del capital es inseparable de la forma transnacional del capitalismo monopolista, por cuanto uno de los límites máximos que produce la crisis es, precisamente, la contradicción entre la expansión transnacional del capital y los Estados nacionales. Más aún, se podría arriesgar la hipótesis de que la transnacionalización del capital monopolista es la forma en la que se desenvuelve la crisis estructural del capital.

\*\*\*

Una de las conceptualizaciones más completas y rigurosas de la transnacionalización del capital actual la hallamos en el libro 'Transnacionalización y desnacionalización: ensayos sobre el capitalismo contemporáneo' (Martínez, et al., 2000).

La idea central de la obra consiste en que tras la metamorfosis monopolista (tratada por Lenin en 'Imperialismo') y luego de la subsiguiente metamorfosis monopolista de estado nacional, se sucede (desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y, especialmente, desde los '70 del siglo XX) una nueva metamorfosis de la formación social mundial dominada por el capital. Los autores sintetizan del siguiente modo los aspectos decisivos de su conceptualización sobre esta última metamorfosis histórica:

Las categorías clave en la tarea de aprehender conceptualmente la metamorfosis del capitalismo monopolista de Estado son las de

transnacionalización y desnacionalización: la esencia de las transformaciones que tienen lugar en el imperialismo contemporáneo se encierra por entero en el rompimiento de las barreras nacionales —económicas, políticas, ideológicas y culturales— establecidas desde la constitución histórica del capitalismo de la libre concurrencia, que obstaculizan el libre —y esclavizante— desarrollo de los monopolios y de una oligarquía financiera capaz de ejercer un férreo control sobre los hilos que mueven la economía mundial, de tomar decisiones económicas y políticas de universal acatamiento, a través de la constitución de una maquinaria de poder transnacional. No se trata propiamente de un proceso de internacionalización, sino de una transnacionalización desnacionalizadora, que excluye u obstaculiza el enriquecimiento de la cultura material y espiritual universal con el concurso de las culturas nacionales (Martínez, et al., 2000, 106).

Como vemos, la contradicción señalada por Mészáros (capital global/Estado nación) aparece también aquí, como el principio formador de la última metamorfosis histórica del capital.

En este sentido, es importante detenerse en la categoría decisiva de 'transnacionalización'. Con ella los autores no se refieren a alguna 'unificación mundial' de capitales 'multinacionales' — lo cual daría la idea de un encuentro entre 'pares' que se unen en un capital 'mayor' y de la afirmación del carácter nacional del capital. Con la categoría de transnacionalización se designa el proceso histórico por el cual determinadas fracciones del capital monopolista dominante de algunas naciones imperialistas, en virtud de su creciente magnitud, comienzan a negar la libre concurrencia ya no solamente en el ámbito de sus naciones imperialistas — y respectivas colonias o neo/colonias — sino en el ámbito global.



El capitalismo monopolista de Estado del cuál hablaba Lenin en sus últimos años era un capitalismo monopolista de Estado nacional: la negación de la libre concurrencia se circunscribía, más o menos, al ámbito de las naciones imperialistas y de sus neo-colonias. En gran medida, por ello, en el concierto internacional operaba la 'libre concurrencia' entre estas potencias imperialistas — y de ahí el carácter policéntrico y agudamente antagónico del imperialismo europeo, que se manifestó crudamente en las guerras mundiales.

No obstante, con el fin de la Segunda Guerra Mundial la magnitud alcanzada por los monopolios financieros, especialmente los norteamericanos particularmente favorecidos por la guerra, habilitó un desarrollo ulterior del monopolio que ya podía comenzar a negar la libre concurrencia a nivel mundial.

Este carácter monopolista tendencialmente mundial nunca podría, finalmente, realizarse plenamente. Este es un punto importante de los autores del libro: la transnacionalización es la tendencia hacia un capitalismo monopolista mundial que, por la propia lógica del capital, es irrealizable.

Es decir, en rigor, aquí la tendencia monopolista del capital halla su límite histórico absoluto.

No obstante, el hecho de que el monopolio no pueda imponerse finalmente a nivel global no impide, de ninguna manera, que la tendencia hacia el monopolio mundial se desarrolle y tenga serias consecuencias para el conjunto del sistema. De hecho, el factor determinante - el *übergreifendes Moment* - a nivel mundial del sistema del capital en la actualidad es, precisamente, esta tendencia hacia el monopolio mundial. Esta contradicción en despliegue histórico de la universalización de

los monopolios nacionales (fundamentalmente de los monopolios norteamericanos, que en el proceso de su desarrollo tienden a imponerse por sobre todas las otras fracciones del capital) es lo que se designa con el término 'transnacionalización' (Martínez, et al., 2000).

Por tanto, podemos decir que la transnacionalización del capitalismo monopolista de estado es la forma en la que se desenvuelve una contradicción histórica real cuando esta alcanza su límite histórico absoluto: es la forma dominante del capital en el momento de su crisis estructural.

\*\*\*

Habiendo sentado los rasgos decisivos de la última metamorfosis histórica del sistema del capital, abordemos su momento político.

#### **4. EL ESTADO TRANSNACIONAL: TRANSNACIONALIZACIÓN POLÍTICA DEL CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO COMO METAMORFOSIS DE LAS PERSONIFICACIONES HEGEMÓNICAS DEL CAPITAL.**

En *Transnacionalización y desnacionalización*, los autores hablan del carácter 'integral' de las metamorfosis históricas del capital. Esto es relevante, puesto que concebir a estas transfiguraciones históricas como meras modificaciones estrechamente 'económicas' sería un gran error. Desde ya, la concepción marxista de la historia, en su 'estudio concreto de la realidad concreta', nunca pretende concebir al devenir histórico de la sociedad fijándose en su aspecto

meramente 'económico' y abstrayéndose de los demás momentos. Por el contrario, la comprensión de la forma dominante de la producción social debe ser el principio de comprensión de la diversidad de formas de la producción social como totalidad concreta de relaciones sociales — incluyendo, por supuesto, el momento político de aquellos sistemas sociales fundados en modos antagónicos de producción.

En este sentido, los autores de aquél libro constatan que — en paralelo al proceso de transnacionalización del capital monopolista de estado — se observa a lo largo de las últimas décadas un proceso de transnacionalización del poder político.

Aquí es importante señalar una distinción: las categorías Estado y nación no son idénticas — a pesar de que en el sistema metabólico del capital se encuentren estrechamente vinculadas. A lo largo de la historia humana ha habido múltiples estados no-nacionales y ha habido (y continua habiendo) naciones sin Estado. El proceso que conforma al Estado-nación es un proceso históricamente circunscrito, directamente emparentado con el surgimiento de la sociedad moderno-burguesa. Partiendo de esta distinción es menester decir: la transnacionalización política no implica la disolución del poder Estatal (como veremos a continuación), sino del carácter nacional de aquél poder estatal — especialmente en el caso de las naciones periféricas.

Volvamos a la transnacionalización y su determinación política. En el sentido que venimos esbozando, dicen los autores:

Si partimos del supuesto de que el poder político en la sociedad burguesa constituye la forma por excelencia en que se manifiesta la fuerza del capital, resulta evidente que la comprensión

científica del proceso de transnacionalización política al que asiste la humanidad contemporánea sólo es posible si se le concibe como el momento decisivo del despliegue de una metamorfosis integral en las relaciones de poder, vinculada a la nueva forma histórica en que se realiza la reproducción económica del imperialismo (Martínez, et al., 2000, 173).

Y más adelante agregan, ofreciendo algunos rasgos de esta 'transnacionalización política':

La mega-maquinaria imperialista en proceso de ensamblaje histórico se caracteriza por el incremento de la capacidad coercitiva directa de la economía y, en particular, de las relaciones monetarias y la especulación financiera; la transnacionalización de las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales de los Estados imperialistas y la proyección transnacional de su poder militar y su fuerza pública; la exacerbación del carácter totalitario, avasallador y antidemocrático del modo de producción capitalista; la manera impúdica con que la ideología se pone al servicio de los intereses del capital transnacional; y la agudización —sobre todo a raíz de la desaparición de la Unión Soviética— del antagonismo entre los Estados imperialistas. Todas estas determinaciones del proceso de transnacionalización política presentan el doble carácter de instrumentos de dominación y de fuentes de contradicciones destructivas para el sistema capitalista en general (Martínez, et al., 2000, 180).

Como vemos, la idea clave aquí consiste en que el desarrollo de la metamorfosis integral del capital signada por la transnacionalización de los monopolios implica — como su correlato necesario — la conformación de una nueva 'maquinaria política' o, como diría Mészáros, una nueva estructura de comando política totalizante — tendencialmente mundial — que garantizara el



proceso de producción del capital a escala transnacional.

No obstante, los autores del libro nos previenen de pensar que este proceso se produce en la forma de la creación de un 'gobierno' mundial, llamado a reproducir, por sobre los Estados nacionales, un Estado mundial. En este sentido, dicen:

[...] el elemento fundamental de la maquinaria de poder político transnacional lo constituyen los propios Estados nacionales, tanto los Estados imperialistas, que asumen atributos transnacionales, como los Estados dependientes, a los que los primeros intentan convertir en simples correas de transmisión de la voluntad de la oligarquía financiera transnacional dentro de sus respectivas naciones (Martínez, et al., 2000, 179).

Precisamente, son los mismos Estados nacionales los que en el proceso de la metamorfosis integral del sistema del capital atraviesan una metamorfosis particular (precisamente, como un momento abstracto de aquella).

Aquí es decisiva la categoría de 're-funcionalización' con la cual se designa el proceso por el cual las funciones estatales nacionales se metamorfosean y adquieren una nueva función, orgánicamente subordinada a esta maquinaria política transnacional.

No obstante, como venimos argumentando, la realización final de este Estado tendencialmente mundial es imposible: sólo puede existir como tendencia procesual. Por eso, la categoría para designar a esta 'maquinaria' no es la de 'Estado mundial' — que remite a un utópico gobierno mundial supra-nacional que se constituiría como la estructura de comando del conjunto del sistema metabólico del capital — sino la de Estado transnacional o transnacionalizador, que refiere al

carácter antagonico, histórico y procesual de esta 'mega-maquinaria de poder político'.

\*\*\*

Aquí, el 'protagonista histórico' más relevante es sin duda los Estados Unidos, que tiende con mucha claridad a convertir a su propio Estado en un Estado transnacional — bases militares en los 5 continentes y flotas en todos los océanos del mundo, control comunicacional de medios masivos casi omnímodo, influencia política directa en la mayoría de los países del mundo y un largo 'etcétera'. Aunque también la Unión Europea constituye un ejemplo muy diáfano (muy institucionalizado) de transnacionalización política. Dicen los autores del libro:

En la Unión Europea, es evidente el nacimiento de protoformas de un Estado transnacional regional, al cual los Estados nacionales miembros ceden cuotas de soberanía, a pesar del papel preponderante y la creciente extensión del poder del Estado alemán. En este proceso, a través de la unión económica, monetaria y militar, las estructuras nacionales se van convirtiendo en una instancia mediadora entre los ciudadanos y los poderes transnacionales, tienden a desaparecer e integrarse en una unidad regional —pletórica de contradicciones entre los diferentes grupos financieros y las burocracias de los Estados nacionales, que se propone establecer un balance de fuerzas más favorable con relación al poderío del imperialismo norteamericano y a la agresiva competencia económica japonesa (Martínez, et al., 2000, 188:189).

Hoy día, el grado de desarrollo de los poderes políticos transnacionales en la Unión Europea, hegemonizada por Alemania, son mucho más ostensibles.

\*\*\*

Esta tendencia histórica contradictoria hacia la transnacionalización política es constatable y, de hecho, ha sido observada y expresada de múltiples formas por una gran variedad de autores. Citemos algunos ejemplos.

El ya citado Mézáros dice, en su obra *El desafío y la carga del tiempo histórico*:

Los fondos invertidos por el Banco Mundial y otros organismos dominados por los Estados Unidos para tratar de incrementar lo 'local' a expensas de lo nacional, intentando asegurarse el apoyo de los académicos y demás élites intelectuales a través de conferencias y proyectos de investigación bien patrocinados (en especial pero no exclusivamente en el 'tercer mundo'), indican un plan para crear un 'gobierno mundial' que efectivamente evada los procesos de toma de decisiones potencialmente más problemáticos del nivel nacional intermediario, con su inevitable recalcitrancia, y legitimar la dominación flagrantemente autoritaria de la vida social por parte de un 'gobierno mundial' implacablemente impuesto desde arriba en nombre de la ficticia 'democracia', sinónimo de la pretendida 'acción local' de 'recolección de basura regularizada' (Mészáros, 2008, 114:115).

En este mismo sentido, de negación del poder de los Estados nacionales en beneficio del poder transnacional de los EE.UU. dice Samir Amin:

Hasta ahora, la gestión de las contradicciones de la mundialización ha dado una nueva oportunidad al mantenimiento de la hegemonía norteamericana. "Menos Estado" significa menos Estado en todos lados, salvo en Estados Unidos, que, por el doble monopolio del dólar y de la potencia de intervención militar, y sostenido por Alemania y Japón (que ocupan brillantemente su

rol de segundos), mantiene su posición hegemónica a escala global frente a Asia del Este, a quien Washington intenta privar de alianzas posibles con Europa y con Rusia (Amin, 2001, 24).

Por otra parte, Enzo Faletto parece intuir este proceso (aunque no se aproxime al concepto de transnacionalización, hace observaciones que refieren a rasgos de este proceso), por ejemplo cuando dice:

En los 'países centrales' tiende a existir mayor correspondencia entre la lógica política - propósitos, objetivos y orientaciones del Estado-nación - y la lógica económica vinculada al mercado internacional, lo que deriva simplemente del poder que esos países tienen en ese mercado. En los países dependientes, cuando se impone la lógica del mercado internacional, hay una tendencia hacia el debilitamiento del Estado-nación. Sin embargo - a pesar de eso - puede producirse un fortalecimiento del aparato del Estado, aunque su poder sea menor. Esta aparente contradicción obedece a que el 'aparato del Estado' asegura la forma de dependencia (Faletto, 2009, 165).

Los ejemplos de autores que captan este fenómeno de diversas maneras podrían extenderse ad nauseam y no solamente entre aquellos que lo conceptualizan rigurosamente o incluso señalan momentos parciales del mismo. También podrían citarse a aquellos autores que hablan (apologéticamente) de la 'gobernanza global', de la idea, como mínimo ingenua, de un gobierno mundial capaz de contener los antagonismos del sistema del capital.

Con los ejemplos ofrecidos queríamos simplemente mostrar que el concepto de un Estado transnacional como forma en la que se desenvuelve una contradicción histórica real no es una idea peregrina sino la conceptualización de un fenómeno decisivo en el mundo actual.



\*\*\*

Una vez sentados estos rasgos generales del aspecto político de la metamorfosis transnacionalizadora del capital, se impone la tarea de reproducir, una vez más, el método de Marx para comprender conceptualmente — y no con meras representaciones o intuiciones — a la diversidad de formas que se enmarcan en este proceso. Debemos dirigir, nuevamente, nuestra atención hacia la célula elemental de la hegemonía en el sistema del capital cuando este atraviesa su metamorfosis transnacionalizadora: las personificaciones hegemónicas del capital.

Más arriba decíamos que el rasgo definitorio de la categoría de personificación hegemónica del capital consiste en que personifican no a una fracción dada del capital total (como el capitalista individual), sino al capital total nacional. Por lo tanto, su imperativo — aparte de aquél más estrictamente 'economicista' que consiste en acumular poder político como forma de control sobre trabajo ajeno — consiste en garantizar que por sobre los intereses económico-corporativos de las personificaciones de capital parciales sea garantizada la reproducción del proceso como un todo y, muy especialmente, la forma dominante de aquél proceso. O sea, la función de esta forma especial de personificación del capital es reproducir la hegemonía de la forma predominante del capital en la escala nacional.

No obstante, también dejamos sentado que este carácter totalizante o universalizador de la personificación hegemónica de capital y de su organización colectiva — todas las instituciones de hegemonía, como diría Gramsci, pero fundamentalmente el Estado — se encuentra

limitado al ámbito nacional, y que más allá de aquél no hay posibilidad de constituir una estructura de mando política totalizadora del capital total mundial.

Esto en términos teóricos... pues ¡tanto peor para la teoría! puesto que lo que venimos constatando es que a pesar de esa limitación intrínseca, la tendencia hacia la formación de un Estado mundial (tendencia que, por cuanto irrealizable, existe como Estado transnacional) es el rasgo político dominante de la época actual. Esta tendencia es, pues, una contradicción histórica entre dos momentos del sistema mundial del capital en su actualidad: entre el carácter nacional de toda hegemonía y el imperativo del capital monopolista transnacional de constituir una hegemonía mundial. Únicamente captando las contradicciones efectivas la teoría puede superar la abstracción y reproducir concretamente la realidad.

Esta tendencia hacia la formación de un Estado transnacional, que consiste en la refuncionalización de los Estados nacionales solo puede existir, pues, en la forma de una metamorfosis — o de un proceso metamórfico — de las personificaciones hegemónicas del capital.

Cada forma dominante del capital se vuelve dominante en la persona de las personificaciones hegemónicas del capital — sus 'intelectuales orgánicos' — y en la conformación de su organización hegemónica y estatal. Por tanto, la tendencia hacia la transformación del capital monopolista transnacional en la forma dominante del capital a nivel mundial es impensable sin una metamorfosis de las personificaciones hegemónicas del capital de los múltiples Estados nacionales<sup>9</sup>. Tanto de aquellas de los Estados

9. Esta es una forma histórico-concreta de aquella categoría que, en sus Cuadernos de la cárcel, Gramsci denomina 'transformismo', en tanto asimilación de los intelectuales de una clase por otra — especialmente cuando Gramsci analiza el

imperialistas (v. gr. EE.UU.) como las de los Estados 'periféricos': todas ellas se deben metamorfosear (tendencialmente) en personificaciones hegemónicas de una nueva forma del capital.

Esto es más claro aún en las personificaciones hegemónicas del capital de los países subordinados, que tienen que metamorfosearse para encarnar los imperativos de una forma diversa y externa del capital, devenido dominante con cada vez más intensidad en el ámbito nacional, negando su especificidad. Esto puede suceder en los mismos sujetos que otrora personificaban formas nacionales del capital o reemplazando — incluso violentamente — a estos sujetos, lo mismo da: el capital es indiferente a las personas. Lo relevante es que estas personificaciones hegemónicas ahora respondan a los imperativos de la forma transnacional del capital monopolista.

Por lo tanto, el aspecto político de la metamorfosis transnacionalizadora del capitalismo monopolista de Estado debe concebirse — y constatare empíricamente — como un proceso metamórfico sufrido por el conjunto de las personificaciones hegemónicas del capital tendencialmente en todos los países que entran en la órbita de la hegemonía del capital financiero transnacionalizado.

El aspecto decisivo de la metamorfosis consiste en la asimilación de los imperativos de esta nueva forma del capital que se imponen no solo en su ámbito nacional de origen sino, como tendencia, a nivel global.

proceso de conformación de la hegemonía burguesa del Piamonte y del Partido Moderado en Italia a finales del siglo XIX (Gramsci, 2014). Esta categoría general de toda hegemonía — que para formarse debe producir un 'transformismo' en los intelectuales de las clases subalternizadas — aparece aquí en una forma concreta: como metamorfosis de las personificaciones hegemónicas del capital, en tanto transformismo de aquellas en personificaciones hegemónicas — 'intelectuales' — del capital transnacionalizado.

\*\*\*

Es importante señalar un aspecto muy relevante para la comprensión tanto de la categoría de personificación hegemónica del capital (en cuanto forma concreta de la categoría general de 'intelectual') así como de la transnacionalización política.

Recordemos que la hegemonía, como Gramsci lo explicó en sus *Quaderni*, no se desarrolla únicamente en el Estado, en sentido estrecho. En él se expresa, finalmente, una hegemonía 'realizada' y 'acorazada de coerción'. No obstante, la hegemonía se despliega (antes y después de realizarse como Estado) en la producción ideológica en general (folclore, producción artística, gramática, etc.) así como en la sociedad civil, i.e. el conjunto de instituciones privadas de la sociedad burguesa (partidos políticos, asociaciones empresarias, iglesias, etc.) que con su actividad irradian su concepción del mundo, sus valores políticos, sociales, religiosos, éticos, morales — en síntesis, su hegemonía (Gramsci, 2014).

Aquí también, cuando las instituciones de la sociedad civil adquieren un papel hegemónico — y no cuando están en una mera actitud de defensa de sus intereses particulares, económico-corporativa como diría Gramsci — la subjetividad componente de aquellas instituciones debe conceptualizarse como personificación hegemónica del capital.

En el proceso de la transnacionalización política, y como un componente decisivo del Estado transnacional considerado 'en sentido



amplio', las instituciones de la sociedad civil juegan un rol decisivo. Y es evidente la tupida red de ONG's, iglesias (por ejemplo, el evangelismo, en la mayoría de los casos), 'Think tanks', universidades privadas y otras tantas instituciones que despliegan los intereses hegemónicos del capital financiero transnacional en todo el mundo. En estas mismas instituciones también se opera, pues, la metamorfosis transnacionalizadora de las personificaciones hegemónicas del capital, que con su actividad tienden a garantizar los intereses ideológicos, políticos, militares y culturales del capital monopolista transnacional.

\*\*\*

Los imperativos que el sistema del capital le impone a sus personificaciones — especialmente a sus personificaciones hegemónicas — son en la actualidad más acuciantes y más despóticos que nunca. La crisis estructural del capital, producto de que el sistema del capital se encuentra colisionando con sus límites absolutos obliga a sus personificaciones hegemónicas, compelidas a garantizar la reproducción de un sistema preñado de contradicciones, a buscar de forma cada vez más inescrupulosa (aunque también más sofisticada que nunca) la solución parcial y efímera de sus contradicciones económicas, sociales, políticas y culturales, para garantizar la reproducción del sistema.

La diversidad de los fenómenos políticos centrales de nuestra era — desde las actuales guerras que han sido conceptualizadas como una única 'Guerra Mundial Híbrida y Fragmentada' (Merino, Bilmes, & Barrenengoa, s.f.), hasta la sofisticada forma de persecución política denominada comúnmente como 'lawfare' que ocupa el centro de la escena política en la región latinoamericana — deben ser comprendidos

como las consecuencias de la acción de las personificaciones hegemónicas del capital transnacionalizado, compelidas a toda costa a resolver (utilizando la violencia si es necesario) las contradicciones insolubles del sistema del capital cuando este atraviesa su crisis estructural.

## 5. CONCLUSIÓN: COMUNIDAD MUNDIAL ILUSORIA O COMUNIDAD MUNDIAL REAL

En la primera parte de este artículo expusimos la idea marxista de que la división antagónica del trabajo, al disgregar a la comunidad real, produce la enajenación de la comunidad en la forma Estado, que aparece ahora como un poder distinto de los miembros de la comunidad misma y como un atributo de un grupo especializado de personas — i.e. los intelectuales, en su diversidad de formas históricas.

Lo común, que es producido por todos los miembros de la sociedad, es apropiado y administrado por un grupo definido de personas y no por la comunidad misma. Esto no es resultado de la casualidad, de la magia o de alguna cualidad singular de los apropiadores de trabajo ajeno.

En sus tesis sobre Feuerbach, Marx decía: "Toda vida social es esencialmente práctica. Todos los misterios que inducen a la teoría al misticismo encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esta práctica" (Marx y Engels, 1958, 667).

Todas las formas misteriosas, por las cuales, por ejemplo, un sujeto se vuelve representante y encarnación del trabajo de muchos — la personificación de capital —, tienen su explicación en la acción práctica cotidiana del



conjunto de las personas que con su actividad producen y reproducen sus relaciones sociales. El secreto del fetichismo mercantil y de todas las formas del fetichismo, la enajenación y la reificación de la sociedad moderna debe hallarse y desmitificarse en la forma de la actividad productiva de las personas que integran esta sociedad.

El Estado como enajenación de la comunidad tiene su fuente en la práctica cotidiana de las personas que delegan en otros la administración, regulación y dirección de su trabajo común. O, mejor, el Estado tiene su fuente en la forma del proceso inmediato de producción, que escinde los dos atributos de la actividad específicamente humana: el momento ideal (la proyección, la planificación, la des-objetivación) y el momento material (la realización, la materialización, la objetivación) del trabajo humano.

\*\*\*

La transnacionalización del capitalismo contemporáneo no es un fenómeno místico que exista por sobre la práctica de los sujetos humanos reales. Más bien, es producto de la labor cotidiana de los 8000 y tantos millones de seres humanos que poblamos la tierra. Nuestra vida cotidiana se halla universalizada, nuestras condiciones de existencia materiales dependen de la actividad de cada uno de nosotros a escala mundial. ¿El trabajo de cuántas personas (habitantes de cuantos países) se halla objetivado en la diversidad de objetos que utilizamos en nuestra vida diaria — comida, vestimenta, televisores, muebles, celulares, internet, libros, autos, medios de transporte públicos, etcétera?

El sistema metabólico del capital ha cumplido con creces su misión histórica universalizando las

relaciones sociales. Pero esta universalización no puede ser más que trunca, antagónica e ilusoria. Por eso, la comunidad universal ilusoria que se ha constituido como producto del desarrollo del imperio del capital sobre el conjunto de la producción social, se manifiesta como la tendencia hacia la formación de un Estado transnacional, y aparece como prerrogativa y monopolio de las personificaciones hegemónicas del capital transnacional.

\*\*\*

Sólo la transformación integral de la actividad concreta de los 8000 millones de seres humanos, que re-apropien las condiciones de su vida y actividad en genuina comunidad, puede superar el carácter antagónico de la comunidad mundial que hoy se manifiesta como Estado transnacional o transnacionalización del poder político.

Todas las mediaciones que contribuyan a afirmar la soberanía efectiva de los productores y a ponerle coto a la forma transnacionalizadora de la universalización de la sociedad humana — si es que se inscriben en el proceso de su superación definitiva — son mojones en el camino de una posible comunidad humana universal y de la realización concreta del ser genérico, multilateral, de cada persona singular.



## REFERENCIAS

- Amin, Samir (2001) "Resistencias mundiales (De Seattle a Porto Alegre)" En: Capitalismo, imperialismo, mundialización, Buenos Aires: CLACSO, pp. 15-29.
- Faletto, Enzo (2009) "La especificidad del Estado en América Latina". En: Dimensiones políticas, sociales y culturales del desarrollo, Bogotá: Siglo del hombre editores - CLACSO, pp. 161-200.
- Gramsci, Antonio (2014) Quaderni del Carcere. Turín: Einaudi.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1980) Esencia de la filosofía y otros escritos. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Lenin, Vladimir Illich (2013) Imperialismo: fase superior del capitalismo. Buenos Aires: Taurus.
- Lenin, Vladimir Ilich (1985) Obras Completas. Moscú: Progreso.
- Lukács, Georg (2016) Ontología del ser social. El trabajo. Buenos Aires: Herramienta.
- Luxemburgo, Rosa (1976) Obras Escogidas. Buenos Aires: Pluma.
- Martínez, Rafael, Felipe Chamizo, Roberto Alvarez y Rubén Zardoya (2000) Transnacionalización y desnacionalización: ensayos sobre el capitalismo contemporáneo. Buenos Aires: Tribuna latinoamericana.
- Marx, Karl (2021) El capital: Crítica de la economía política. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marx, Karl (1977) Grundrisse. Líneas fundamentales de la crítica de la economía política. Barcelona: Crítica.
- Marx, Karl (1960) Manuscritos de 1844. Santiago de Chile: Austral
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1958) La Ideología Alemana. Montevideo: Pueblos Unidos.
- Merino, Gabriel, Amanda Barrenengoa y Julián Bilmes (s.f.). Ascensode China: contradicciones sistémicas y desarrollo de la guerra mundial híbrida y fragmentada. TriContinental .
- Mészáros, István (2010) Beyond Capita: toward a theory of transition. New York: Monthly Review Press.
- Mészáros, István (2008) El desafío y la carga del tiempo histórico. Caracas: CLACSO.
- Zardoya, Rubén. (10 de 11 de 2014). Marxismo crítico. Disponible en: <https://bit.ly/3oAQTen>